

Los derechos y la vida de las personas deben prevalecer sobre la defensa de las fronteras

Ante la crisis humanitaria más grave desde la II Guerra Mundial en Europa

Comunicado de Prensa

Madrid, 1 de septiembre de 2015. La prevalencia de la defensa de las fronteras frente a los derechos de las personas supone un alejamiento de la Europa social y los principios fundadores de la Unión Europea (UE). **Las organizaciones sociales reclamamos a los Estados miembro que se impida el genocidio al que estamos asistiendo, y que ha tenido su demostración más plausible en las últimas tragedias**, que eleva el número de personas fallecidas en el Mediterráneo a más de **22.000 personas solamente en 2015**. Se corre el riesgo de que la alta frecuencia de noticias trágicas, como la muerte de 71 inmigrantes traficados en un camión en Austria, las 200 muertes en el último naufragio en Libia, los trenes desbordados de solicitantes de asilo sirios en Macedonia, etc. distorsionen la consideración de **“personas como sujetos de derechos”** a aquellas que transitan por el que ya se conoce como “mapa de la desesperación”.

EAPN - ES llama la atención sobre una serie de tendencias que van en contra de los derechos fundamentales:

Operaciones navales que no priorizan la ayuda humanitaria

La migración fue uno de los problemas más importantes discutidos por los ministros durante la [reunión del Consejo Europeo el 25 y 26 de junio en Bruselas](#). El debate se centró en el **aumento reciente del número de personas refugiadas y migrantes que ingresan por mar**. Los jefes de Estado concluyeron que intensificarán la cooperación con los países de origen y de tránsito y se centrarán en la lucha contra los traficantes. Esto incluye la nueva operación naval de la UE contra los pasadores de fronteras y los traficantes de seres humanos en el Mediterráneo, llamada **“EUNAVFOR Med”**, que fue puesta en marcha por el Consejo el 22 de junio de 2015. **Varias organizaciones que luchan por el cumplimiento de los derechos de estas personas han criticado la operación militar** por no resolver el problema de salvar vidas y por no respetar la legislación internacional.

El mezquino reparto de solicitantes de asilo

El debate del Consejo Europeo también se enfocó en la **redistribución de los 40.000 solicitantes de asilo que se encuentran en Italia y Grecia y la reubicación de 20.000 personas refugiadas (principalmente, sirias y eritreas)** que han escapado de sus países pero que no han llegado a la UE. En total, **60.000 personas deberían ser reubicadas o reasentadas** a través de un esquema que los ministros del interior de la UE definieron a finales de julio. Luxemburgo asumió la presidencia del Consejo Europeo en julio y por lo tanto, está a cargo de liderar las negociaciones. El presidente de la Comisión de la UE, **Jean-Claude Juncker, se refirió a esta medida como un “esfuerzo modesto”** ante el número de migrantes y personas en busca de protección. Europa aprobó reubicar a 32 mil solicitantes de asilo durante dos años. **En 2015 ya han llegado 300.000 personas por el Mediterráneo.**

Las siete vallas europeas, como ejemplos de impotencia ante los solicitantes de asilo

Erdine (Grecia-Turquía), **Lesovo y Kraynovo** (Bulgaria-Turquía), **Hungría, Calais** (Francia-Inglaterra), **Ceuta y Melilla** (España-Marruecos) son las alambradas de espino que se han instalado ante la crisis migratoria y de asilo actual.

Las devoluciones en caliente como principal solución

La nueva **Ley de Seguridad Ciudadana** entró en vigor en España el 1 de abril de 2015. Modifica la Ley de extranjería y **permite explícitamente expulsar sin el proceso debido y de forma inmediata y colectiva (“devoluciones en caliente”) a las personas migrantes** en las fronteras del sur de España, en Ceuta y Melilla. En un fallo emitido el 22 de abril de 2015 por un tribunal de Melilla, se estableció que la reforma jurídica adoptada proporciona “cobertura legal” a los retornos que se llevan a cabo en Melilla, generando una **situación de vulnerabilidad extrema.**

Ante esta situación, EAPN - ES MANIFIESTA QUE:

La **política migratoria y de asilo europea ha de basarse en vías de acceso legales y seguras** y no ser únicamente una política de control de fronteras. Esta política también ha de incluir **líneas de lucha contra las redes de tráfico y trata de personas. Las mafias se aprovechan del aumento de la desigualdad y los conflictos bélicos** para actuar con más intensidad, pero no son la causa de la actual crisis migratoria y de asilo. Son una consecuencia. **La lucha contra estas mafias no puede basarse únicamente en el hundimiento de barcos fuera de nuestras fronteras**, sino en políticas activas de cooperación y desarrollo con los países de origen. Por lo tanto, **EAPN - ES SUSCRIBE LA DECLARACIÓN #UErfanos**, promovida por CEAR, que **exige a la Unión Europea y a sus Estados miembro que pongan en marcha con carácter urgente las siguientes medidas:**

- Desarrollar una nueva política de asilo y migración europea en la que se priorice a las personas y los derechos humanos.
- Poner en marcha una operación de rescate y salvamento eficaz que cuente con los medios y el alcance necesarios, cumpliendo con el deber de socorro, con el fin de evitar más muertes en el Mediterráneo.
- Habilitar vías legales y seguras que garanticen el acceso al derecho de asilo a las personas refugiadas evitando que tengan que emprender travesías mortales para obtener protección en un país seguro. Para ello es necesario:
- Reforzar los programas de reasentamiento en coherencia con el número de refugiados existente, asumiendo un reparto equitativo y solidario entre todos los estados.
- Garantizar la posibilidad de pedir asilo en embajadas y consulados en los países de origen y tránsito.
- Activar políticas de concesión de visados humanitarios.
- Eliminar la exigencia del visado de tránsito para aquellas personas que proceden de países en conflicto.
- Hacer realidad la Directiva Europea de Protección Temporal activando el mecanismo contemplado para hacer frente a emergencias humanitarias.
- Abordar las causas que provocan los desplazamientos forzados.